



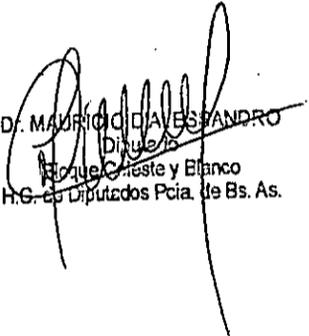
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, Cultural y Turístico la nueva edición del "Carnaval de mi Tandil", que se llevará a cabo entre los días sábado 14 y martes 17 de febrero en la localidad de Tandil, el 21 de febrero en Gardey y el 28 de febrero en María Ignacia Vela.


Dr. MAURICIO DIAVESTRANDRO
Diputado
Buzo de Correo y Enlace
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Profunda alegría despierta en toda la comunidad tandilense que desde el sábado 14 hasta el martes 17 de febrero del corriente año, la avenida Machado, se transforme en el escenario de una nueva edición del **Carnaval de mi Tandil**. Como todos los años la ciudad de Tandil se viste de fiesta para recibir el desfile de murgas y comparsas.

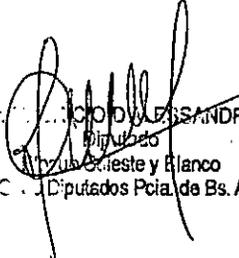
En el evento, de acceso libre y gratuito que dará comienzo a las 21 hs los días 14 y 15, mientras que las dos últimas jornadas comenzarán a las 20, desfilarán casi mil personas entre las 18 agrupaciones que se harán presentes, por lo que se prevé que cada noche desfilen diez agrupaciones.

Tanto el domingo como el lunes habrá un cierre musical, con un gran baile popular frente al escenario principal que estará ubicado en 4 de Abril y Machado. En tanto que, como cada año sucede, para culminar el carnaval se realizará la tradicional quema del Rey Momo.

Está previsto que la fiesta se desarrolle en el marco de un importante operativo de prevención y control, además de cortes de tránsito, habrá una serie de medidas que incluyen un fuerte refuerzo de la iluminación de la zona y cámaras móviles, en tanto que con Policía se controlará la prohibición de venta de alcohol.

Cabe destacar que luego de las cuatro jornadas iniciales el carnaval continuará hasta el último día de febrero: el sábado 21 en Gardey y el 28 en María Ignacia Vela. Sin dudas es una de las fiestas populares más importante del año.

Por lo expuesto, invitando a toda la comunidad a los festejos y destacando la trascendencia de este tipo de encuentros, es que solicito a las Señoras y Señores Legisladores acompañen con sus votos el presente Proyecto de Resolución.


DIP. ALFONSO
Diputado
Por el Frente y Blanco
C. Diputados Pcia. de Bs. As.